

Jaramijó, 25 de Agosto del 2014

Señor

GEOVANNY GARCIA BASURTO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en el acto constitutivo de la compañía **CONDUPACIFICO S.A.**, celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, y con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que consta la de subrogar al Gerente General, ante la ausencia o falta, sus atribuciones constan en el artículo vigésimo octavo del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la compañía **CONDUPACIFICO S.A.**, consta en la escritura pública que autorizó la Abogada Patricia Mendoza Briones Notaria Publica Segunda del Cantón Manta, el día veinticinco de agosto del dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Jaramijo, el dos de Septiembre del dos mil catorce de fojas; 212-224, con el numero veintiséis, Tomo dos,

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,



CAMILO LOPEZ LATORRE

Accionista fundador

Razón: Acepto el cargo para el que he sido designado
Jaramijo, 25 Agosto del 2014



GEOVANNY GARCIA BASURTO

C.C. No.0926742099

CV No.168-0138



Registro de la Propiedad y Mercantil Cantón Jaramijó

C E R T I F I C O:

Que EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CONDUPACIFICO S.A. A favor del señor Geovanny García Basurto. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 248-252, con el número Treinta y Dos (32) del Registro Mercantil Tomo (02). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Ciento Sesenta y Tres (163) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (01) con el número Mil Ciento Trece (1113) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""G".
Jaramijó, 11 de Septiembre del 2.014.

Ab. F.C.


Ab. Tricia Eche Macías
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN JARAMIJÓ



T. R. E. M.